

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la Cooperativa de transporte "San Francisco de Asis", presta servicios de transporte de camionetas a las comunidades que residen en los cantones de Fuenfrijoles, Latacunga, Latacunga y Rucurite;
- Que el Condado Izoceño ha permitido la comunicación correcta de manera oportuna y con mucha responsabilidad;
- Que las unidades de transporte, brindan un óptimo servicio a sus usuarios, lo que los compromete cada día a ser mejores;
- Que es deber del Congreso Nacional, analizar las acciones que las instituciones privadas realizan en bien del progreso de la Patria; y,

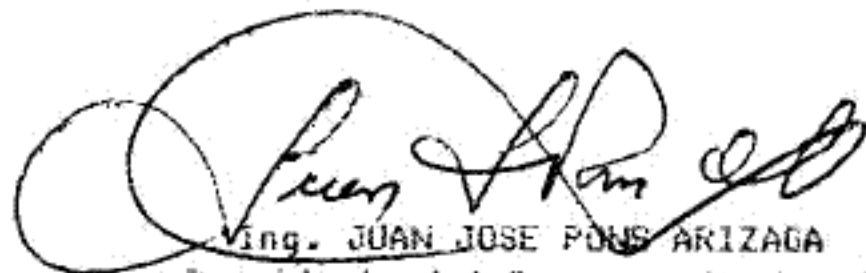
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

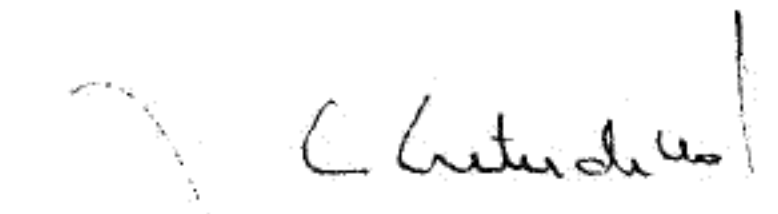
ACUERDA

saludar a autoridades, socios y otras personas que conforman la Cooperativa de Transporte "San Francisco de Asis", asegurando toda clase de éxitos futuros, tanto institucional como personal de sus asociados.

Delegar al señor abogado CARLOS KURE MONTES, Legislador por la provincia de Los Rios, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autografiada del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Hecho en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintion días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General